ADENDA No. 1
MÍNIMA CUANTÍA No. 05 DE 2021

OBJETO: Mantenimiento a los equipos de aire acondicionado actualmente instalados en Computadores para Educar.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto No. 1082 de 2015 la Asociación COMPUTADORES PARA EDUCAR modifica el numeral 6.1.4 – Sistema de Precios del estudio previo, y el anexo 3- Oferta económica, así como la propuesta económica diligenciada en la plataforma transaccional, de la siguiente manera:

(…)

ÍTEM	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD*	*VALOR UNITARIO SIN IVA*	*VALOR IVA*	*VALOR TOTAL IVA INCLUIDO POR MANTENIMIENTO*
Cuatro (4) aires acondicionados: *-Dos (2) de 11.800 BTU/h-* *-Uno (1)de 18.000 BTU/h* *-uno (1) de 22.000 BTU/h*	*Mantenimiento preventivo y/o correctivo según sea el caso, de cuatro (4) aires acondicionados (Split-Evaporadora y Condensadora), marca LG, según lo descrito en las especificaciones técnicas.*	*GLB*	*1*			
	Desincrustante de serpentines	*GLB*	*1*			
	Gas refrigerante R410	*GLB*	*1*			
	Rubatex de ¾" y 1"	*GLB*	*1*			
	Pegante, soportes y accesorios	*GLB*	*1*			
	Reparación del cielo raso en dry wall, luego de realizar el mantenimiento a tuberías.	*GLB*	*1*			
VALOR TOTAL DE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 AIRES ACONDICIONADOS						***$***
VALOR TOTAL DE DOS (2) MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 AIRES ACONDICIONADOS *(ESTE VALOR CORRESPONDE AL VALOR DE LA CASILLA ANTERIOR MULTIPLICADO POR DOS (2))						***$***

VALOR BOLSA DE SOPORTE	*$3.786.091,00*

VALOR TOTAL DE LOS DOS (2) MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS 4 AIRES ACONDICIONADOS MÁS EL VALOR DE LA BOLSA DE SOPORTE	***$***

Nota 1: *Los valores unitarios deberán incluir todos los costos, directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato.*
Nota 2: *El proceso se adjudicará al proponente que presente la propuesta de menor "**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA PROPUESTA ECONÓMICA**", previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso de selección.*
Nota 3: *El valor de los mantenimientos, así como el de la bolsa de repuestos, no podrá sobrepasar el valor establecido para cada concepto, no obstante, al no tratarse de un monto fijo, el proponente podrá ofertar un menor precio al estipulado para cada ítem.*
Nota 4: *Durante la ejecución del contrato el contratista deberá garantizar la instalación y suministro de las partes que sean necesarias para el normal funcionamiento de los equipos. Dichas partes tendrán cargo a la Bolsa de Soporte, cuyo valor se estableció en tres millones setecientos ochenta y seis mil noventa y un pesos m/cte ($3.786.091,00).*
Nota 5: *Toda **Propuesta** que supere el valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso será rechazada. Así mismo, será rechazada la propuesta que supere el presupuesto asignado para cada concepto, es decir, (mantenimiento preventivo y/o correctivo) y (bolsa de repuestos).*

(…)

ADENDA No. 1
MÍNIMA CUANTÍA No. 05 DE 2021

Los demás términos y condiciones establecidos en el estudio previo, invitación pública y demás documentos inherentes al proceso no modificados por la presente adenda se mantienen vigentes.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., el 16 del mes de abril de 2021.

LINERO DE CAMBIL ALEJANDRO FELIX

Firmado digitalmente por LINERO DE CAMBIL ALEJANDRO FELIX
Fecha: 2021.04.16 17:12:34 -05'00'

ALEJANDRO FÉLIX LINERO DE CAMBIL
Director Ejecutivo
COMPUTADORES PARA EDUCAR

Proyectó: María Fernanda Acevedo M. – Profesional Especializada
José Camilo Juvinao Navarro- Jefe Oficina de Contratación
Revisó: Natalia Ángel Vásquez – Asesora Dirección Ejecutiva
Aprobó: Víctor Manuel Armella Velásquez – Secretario General

Carrera 11 # 71-73, Edificio Davivienda. Piso 10
Centro de Contacto: 01-8000-9199273 / (57)(1)3137777
info@cpe.gov.co - www.computadoresparaeducar.gov.co
Código postal: 110231- bogotá, D.C-Colombia